

ñalar todas las prácticas malas en materia de higiene pública y corregirlas de inmediato para evitar así el desarrollo de enfermedades infecto-contagiosas.

Además, entre las observaciones formuladas por esta Inspección, podrían citarse las que se refieren al lugar destinado á evacuación de materias fecales y residuos domiciliarios y utilización de estos últimos para la alimentación de porcinos. De acuerdo con las expresadas indicaciones, la Intendencia dictó las órdenes del caso para evitar en lo sucesivo los inconvenientes señalados.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente muy atentamente.

A. DEL PINO.

G. Barañano,
Secretario.

Consejo Nacional de Higiene.

Montevideo, agosto 16 de 1913.

Acúsese recibo, dese cuenta y pase á la Inspección de Sanidad Terrestre, á sus efectos.

ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

P. Prado,
Secretario.

Informaciones sanitarias de las Inspecciones Departamentales de Higiene de San José, Colonia y Canelones, correspondientes al mes de agosto próximo pasado.

SAN JOSÉ

Durante este mes ocurrieron treinta defunciones en el Departamento, correspondiendo veintitrés de ellas á la ciudad y las restantes á las diferentes secciones de campaña.

Las afecciones que arrojaron mayor número de fallecidos, fueron las siguientes: Aparato respiratorio, 5; cáncer de distintos órganos, 4; meningitis, 3.

Respecto á enfermedades infecto-contagiosas, solamente se denunciaron dos casos de sarampión.

Entre las inscriptas en el Registro Sanitario de la Prostitución, sometidas al reconocimiento médico de la Inspección, fueron encontradas cuatro de ellas, sospechosas, por cuyo motivo fueron remitidas al Sifilicomio "Germán Segura".

Según se comprueba en los estados remitidos por esta Inspección, el número de enfermos menesterosos, asistidos por el señor Inspector, doctor Freitas, ha ascendido á cien, y el número de visitas practicadas á esos enfermos alcanzó á doscientas setenta y ocho.

COLONIA

Se denunciaron tres casos de enfermedades infecto-contagiosas: uno de varicela, otro de erisipela (procedente de Juan Lacaze) y el tercero de tuberculosis pulmonar, domiciliados en los alrededores de la ciudad.

El número de defunciones ocurridas en el Departamento ha sido de cincuenta y seis, de las cuales cinco corresponden á la ciudad.

Las desinfecciones que se practicaron de oficio, fueron diez.

CANELONES

Se denunciaron á esta Inspección seis casos de difteria: dos en Guadalupe, dos en San Antonio y dos en San Ramón; el primer caso aparecido en San Ramón, fué un enfermo que se trasladó de Montevideo á dicha localidad, y el segundo fué por contagio del primero; con respecto á los demás casos denunciados, debo manifestar que se produjeron aisladamente y sin propagarse.

Es de notar que el intercambio continuo que existe entre Montevideo y Canelones, es á menudo una causa productora del desarrollo de enfermedades infecciosas, en distintos focos y á larga distancia.

De sarampión se recibieron once denuncias, de las cuales nueve corresponden á Cerrillos, siendo la causa de su propagación debida á un colegio particular, existente en dicha

sección Cerrillos, al cual asistían alumnos que habían tenido el sarampión, estando aún en período de contagio. Inmediatamente de tener el suscrito conocimiento de lo que ocurría, hizo saber á la Directora de dicho Colegio, las medidas profilácticas aconsejadas por el Consejo.

Se efectuaron diez desinfecciones por el personal de esta Oficina, de las que seis se hicieron á bicloruro y el resto á formol.

Con respecto al servicio de la Prostitución, se remitieron dos inscriptas al Sifilicomio "Germán Segura", una con procedencia de esta localidad, atacada de sífilis, y la otra con procedencia de Santa Lucía, atacada de cervicitis blenorragica.

El número de defunciones ocurridas en el Departamento, fué de ochenta y ocho; cuarenta y tres corresponden á mortalidad general, treinta y nueve á mortalidad infantil y seis á mortalidad por tuberculosis. La mortalidad infantil ha ocurrido en la forma siguiente: de 0 á 1 año, 34; de 1 á 2 años, 2; y de 1 á 5 años, 3.

Don Tomás Semería

† 24 de septiembre de 1913

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta Capital el farmacéutico don Tomás Semería.

Durante varios años formó parte del personal de la casa Demarchi y Parodi; después fué propietario de la farmacia que llevó su nombre, y últimamente desempeñaba el cargo de Director de la Farmacia Mangino.

Su honestidad, sus condiciones intelectuales y la afabilidad de su carácter, le habían granjeado grandes simpatías entre sus colegas, y en general en el seno de sus numerosas relaciones sociales.

E. P.
